



Sección V. Anuncios

Subsección primera. Contratación Pública

AYUNTAMIENTO DE SANT LLORENÇ DES CARDASSAR

942

Convocatoria de licitación de la explotación de las instalaciones y servicios náuticos de temporada de la playa de Cala Millor para las temporadas 2026 a 2029

Mediante el presente anuncio se hace público que:

En fecha 23 de diciembre de 2025 el Ayuntamiento de Sant Llorenç des Cardassar ha recibido la autorización emitida por la Dirección General de Costas y Litoral del Gobierno de las Illes Balears para la ocupación de dominio público marítimo-terrestre con instalaciones de temporada en el tramo del término municipal de Sant Llorenç des Cardassar, para las temporadas 2026-2029.

En sesión de fecha 29 de enero de 2026, la Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Sant Llorenç des Cardassar adoptó acuerdo de aprobación del expediente de contratación así como del pliego de cláusulas administrativas particulares y del pliego de prescripciones técnicas que deben regir la contratación de la explotación de las instalaciones y los servicios náuticos de la temporada de la playa de Cala Millor para las temporadas de 2026 a 2029, disponiendo la apertura del procedimiento de adjudicación del contrato la cual se tramitará mediante concurso y tramitación ordinaria.

En la misma fecha de publicación del presente anuncio en el BOIB se publicará en la Plataforma de Contratación del Sector Público (órgano de contratación Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Sant Llorenç des Cardassar) el anuncio de licitación así como los pliegos y el resto de documentación que sea procedente.

Lo cual se hace público para general conocimiento de todas las personas y entidades interesadas.

Sant Llorenç des Cardassar, a la fecha de la firma electrónica (30 de enero de 2026)

El alcalde
Jaume Soler Pont